



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN ICETEX

MAYO -JULIO 2022

TABLA DE CONTENIDO

DATOS GENERALES.....	3
INFORME DE LA GESTIÓN.....	3
INFORME DEL ESTADO DE ASUNTOS A CARGO	3
BENEFICIARIOS ACTIVOS.....	4
CRÉDITO EDUCATIVO.....	4
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN.....	5
FINANCIACIÓN CONTINGENTE AL INGRESO	5
COBRANZA.....	6
EMISIÓN DE BONOS.....	6
GESTIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA.....	8
DESCRIPCIÓN DE LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE SU GESTIÓN	9
SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	15
RECURSOS FINANCIEROS.....	15
PLANTA DE PERSONAL	18
PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	19
METAS ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD E INDICADORES.....	19
PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	20
VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS.....	21
CONTRATACIÓN.....	21
REGLAMENTOS Y MANUALES	22
CONCEPTO GENERAL.....	24
FIRMA	24
ANEXOS	24

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES**
B. CARGO: **PRESIDENTE (E)**
C. ENTIDAD: **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX**
D. CIUDAD Y FECHA: **BOGOTÁ D.C. 5 de mayo de 2022**
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: **05/05/2022**
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
G. FECHA DE RETIRO: **07 de agosto 2022**

INFORME DE LA GESTIÓN

INFORME DEL ESTADO DE ASUNTOS A CARGO

El principal reto durante el periodo de gestión comprendido entre el 5 de mayo y 5 de agosto radicó en el restablecimiento de la operación normal de la entidad posterior a la finalización de la emergencia social, económica y social generada por la pandemia del COVID, la cual exigió medidas de implementación inmediata en todos los sectores para apoyar a la población afectada, así como para mantener la capacidad operativa y de gestión del instituto en ambientes de restricción a la movilidad y en los cambios de la forma de trabajo durante el periodo 2020 a 2022.

La gestión financiera respondió a estos tiempos extraordinarios con el firme objetivo de apoyar las acciones que como país permitiera mitigar los impactos económicos generados a los beneficiarios del instituto. A pesar de lo mencionado, el ICETEX mantuvo una tendencia de crecimiento y fortalecimiento patrimonial como consecuencia de la gestión eficiente de los recursos y optimización su estructura financiera a partir de la diversificación de fuentes de fondeo, y las emisiones de Bonos en el mercado local.

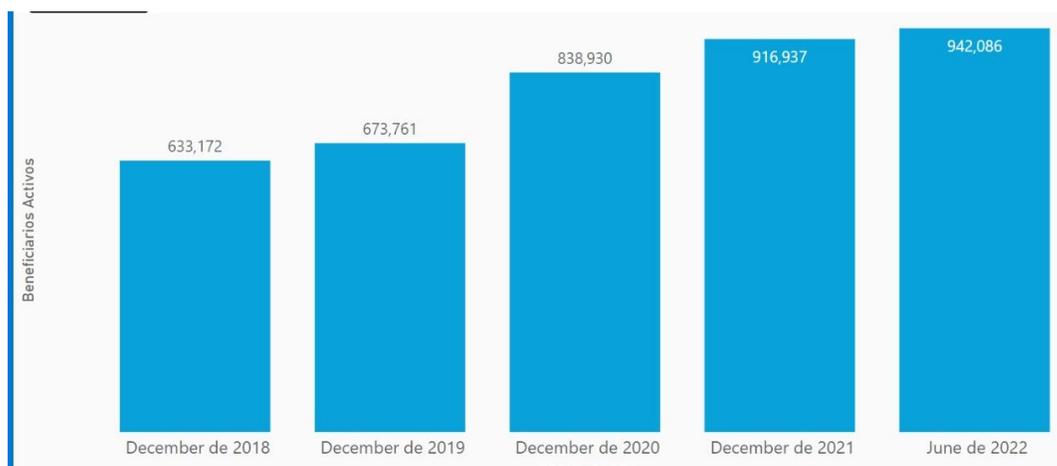
Al culminar el plan de auxilios, ICETEX inició la implementación el 1 de marzo de 2022, del Plan de Estímulos y Alivios lo cuales fueron establecidos en el Decreto 1667 de diciembre de 2021. Estas medidas profundizaron apoyos solidarios que viene otorgando la entidad y materializan medidas destinadas a jóvenes y familias con dificultades económicas, y aplica estímulos a los jóvenes que se destaquen por su desempeño académico, científico, cultural y deportivo, así como por el buen comportamiento en el pago de su crédito.

El plan de estímulos y alivios ha beneficiado a 14.433 usuarios y contiene medidas como la suspensión de pagos sin generación de nuevos intereses y la reducción del 50% de los puntos adicionales al IPC en la tasa de interés, la asignación de tasas de interés diferenciales y la eliminación de la figura de acumulación de intereses al capital al momento de finalizar los estudios.

Es importante aclarar que las cifras presentadas en este informe corresponden al cierre 30 de junio, lo anterior obedece a que el corte financiero correspondiente al mes de julio se realiza en la entidad aproximadamente 10 días después de finalizado el mes y de allí se consolidan las mismas para poder obtener los reportes que implican la operación del instituto.

BENEFICIARIOS ACTIVOS

Al cierre de junio de 2022 ICETEX cuenta con un total de 942.086 estudiantes, gracias a las iniciativas del Gobierno Nacional con sus programas Generación E componente Equidad y componente Excelencia, así como los fondos del Ministerio de Educación Nacional y otras entidades de orden nacional y territorial, administrados por ICETEX, que han permitido el acceso a más jóvenes a la educación superior. De estos beneficiarios activos al cierre del mes de mayo de 2022, 396.466 corresponden a créditos reembolsables, 544.241 a fondos en administración y 1.379 a internacionalización.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

CRÉDITO EDUCATIVO

Entre agosto 2018 y junio de 2022 los nuevos beneficiarios en líneas de crédito, con recursos propios de ICETEX, presentaron una disminución del 21% frente al periodo agosto 2014 – julio 2018. Las razones de esta disminución obedecen por un lado al impacto que tuvo sobre toda la demanda de créditos educativos del año 2018, la restricción impuesta por el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 para el otorgamiento de créditos solamente a jóvenes que realizaran sus estudios en programas o Instituciones de Educación Superior acreditadas en alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional, sin embargo, con la sanción presidencial de la Ley 1911 de julio de 2018 se extendió

nuevamente la cobertura del crédito educativo del ICETEX, estableciendo que el crédito debe otorgarse a cualquier programa o Institución de Educación Superior que cuente con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación Nacional.

Un segundo motivo se asocia directamente con los efectos derivados de la pandemia por COVID-19, situación que impactó el número de nuevos beneficiarios en programas tanto en el país como en el exterior. Para estudios en otros países la disminución alcanzó el 43% comparado con el periodo agosto 2014 – julio 2018, lo que representa gran parte de la disminución de estos nuevos beneficiarios.

Con relación al nivel de formación en líneas de crédito pregrado, la población universitaria tuvo una participación del 96,3%, mientras que en los programas técnicos y tecnológicos este porcentaje se ubicó en 3,7%. En líneas de posgrado en el país, el nivel de formación de especialización alcanzó una participación del 57,2%, en maestrías el 39,9% y en doctorados el 2,8%.

La distribución de los créditos adjudicados para cada uno de los departamentos del territorio nacional refleja la cobertura que ha alcanzado el ICETEX en todo el país, resaltando que se encuentra presente en los 32 departamentos del país y en 1.009 municipios (cobertura de 89,9% de los municipios del país), dentro de los cuales se encuentran algunos ubicados en las zonas más apartadas del país.

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

En el periodo de agosto de 2018 a abril de 2022 el ICETEX trabajó con el propósito contribuir al aumento de la cobertura educativa en Colombia a través de una efectiva gestión de administración de recursos para la estructuración de nuevos fondos y a la fidelización de los constituyentes vigentes a través del servicio oportuno.

Al cerrar junio de 2022, el total de activos de fondos administrados ascendieron a \$6.11 billones. Gracias al trabajo en conjunto entre el ICETEX y los constituyentes, se logró transformar las vidas de miles de ciudadanos del país y las de sus familias a través de la educación. A la fecha se cuenta con beneficiarios 544.241 activos agrupados en 569 fondos y 6 alianzas.

FINANCIACIÓN CONTINGENTE AL INGRESO

La Financiación Contingente al Ingreso (FCI) es un mecanismo de financiación y pago altamente eficiente que ha demostrado su efectividad en la financiación de sistemas de educación en países como Australia e Inglaterra. La evidencia internacional sugiere que la universalidad de un mecanismo de este tipo es deseable en la medida que garantiza el acceso a educación superior -al desaparecer la barrera financiera del acceso- y el acceso se vuelve virtualmente gratuito al no existir pagos iniciales o por adelantado. En este esquema, los pagos solo ocurren si el beneficiario de crédito supera un umbral de ingresos predeterminado (\bar{X}), el tiempo del repago de la financiación es variable y lo que se mantiene fijo es la fracción del ingreso que el estudiante debe contribuir para cancelar su obligación. La FCI garantiza para el beneficiario simultáneamente: completo aseguramiento frente a shocks en el ingreso, aseguramiento frente al impago de las obligaciones y suavizamiento el consumo. Además, para varios países, los costos administrativos del recaudo son pequeños. Estas características hacen del modelo FCI un esquema solidario y eficiente.

Dentro de la implementación del mecanismo, es importante resaltar que el alcance del proyecto se cumplió mediante la expedición el Decreto 1009 del 2022, el cual habilita a la entidad a otorgar créditos educativos con la opción de acceder al mecanismo contingente al ingreso para el repago de su obligación. Adicionalmente, se aprobó en sesión de la Junta directiva el día 27 de Julio de 2022, el Apéndice I del Reglamento de Crédito para regular el otorgamiento de créditos por medio del mecanismo PCI, mediante las principales definiciones, niveles educativos a financiar, la definición del no cambio de línea, voluntariedad del mecanismo, tasa de interés, acuerdos con las IES, resolución de dudas relacionadas con el incumplimiento del pago de la obligación, plazo legal para el pago de la obligación, periodo de gracia, valores de la cuota, tarifas de pagos independientes y dependientes, y por valor de desembolso.

COBRANZA

La operación de la recuperación de la cartera con alguna altura de mora estaba controlada y gestionada a través de dos centros de contacto contratados a través de Colombia Compra Eficiente.

El cobro jurídico estaba bajo la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, pero atendiendo las competencias legales de las áreas se decidió que la Dirección de Cobranza asumiera nuevamente esta etapa de la metodología de cobro de las obligaciones.

En cuanto alivios y estímulos, se encontraron medidas de normalización de créditos ya creados, sin embargo, había pocas opciones para los jóvenes en dificultades de pago en etapa de estudios con moras tempranas; no había mayores alternativas de flexibilización de sus créditos o de sus pagos, y tampoco acciones dirigidas a usuarios destacados por su manejo del crédito o por ser destacados en diferentes sectores científico-académico, entre otros. Pero en virtud de los diálogos de la mesa de reforma del ICETEX, se acordaron incluir en los reglamentos de la entidad las medidas previstas en el plan de alivios para jóvenes con dificultades para el pago (condonación de intereses de mora en época de estudios, 4 giros adicionales, cambio de línea, ampliación de plazo).

La Dirección de Cobranza tiene bajo su responsabilidad el manejo de los centros de contacto, BPM (Cobro Pre Jurídico) y Américas (Cobro Administrativo) con 41 agentes y 18 laborando en la oficina.

EMISIÓN DE BONOS

En el marco de la consolidación de la sostenibilidad financiera del ICETEX y el despliegue de esquemas financieros el Instituto ha avanzado en el diseño de estrategias, mecanismos e instrumentos para el manejo del portafolio de inversiones, captación de ahorro, operaciones de crédito público interno y externo, y fuentes de financiación, encaminadas a alcanzar las metas del Gobierno Nacional asociadas a la provisión de la educación superior para el país.

En tal sentido, para continuar con los avances y potencializar el impacto en las audiencias objetivo se identificó la necesidad de optimizar la estructura financiera del ICETEX para financiar la demanda para el acceso, permanencia y graduación en el Sistema de Educación, y apoyar a los beneficiarios de la entidad a afrontar los cambios constantes del país a nivel económico.

Para esto, es fundamental partir de lo que se ha definido como elemento catalizador en el marco de la transformación de la entidad, específicamente para fortalecer la competitividad, entendida como:

“La capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.”

Ahora bien, en el marco del plan estratégico Institucional y específicamente en referencia al programa de diversificación de fuentes de financiación, el ICETEX avanzó en la estructuración de mecanismos que permiten optimizar la estructura de capital, haciéndola más amplia y diversa, para continuar impulsando proyectos de vida de una manera sostenible; y mejorar la gestión del costo financiero para poder entregar portafolio de servicios pertinente, ajustado a las necesidades reales de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa a través de un enfoque diferencial.

Como resultado, desde 2020 el ICETEX adelanta el proceso búsqueda de Esquemas de financiación 2020-2023 que permitan optimizar la estructura financiera y donde se destaca la emisión de bonos para aumentar la cobertura de crédito con las mejores condiciones y mejorar los índices de educación superior del país, hito que representó asegurar el apoyo del mercado financiero colombiano en la consecución de nuevas y mejores fuentes de recursos para financiar sus programas de acceso a la educación superior. Esta iniciativa permite poder extender las eficiencias obtenidas a los beneficiarios a través del mejoramiento de las condiciones y características de su portafolio actual de servicios y la obtención de recursos para la sustitución del pasivo para lograr su optimización a través de la articulación de múltiples fuentes de fondeo, y consolidar la sostenibilidad financiera del Instituto.

En este sentido, mediante el Acuerdo 22 de 2020 "Por el cual se autoriza la emisión de bonos sociales como fuente de endeudamiento de la Entidad y se dictan disposiciones generales" proferido por la Junta Directiva del ICETEX, modificado por los Acuerdos 059 del 10 de noviembre de 2020 y 057 del 02 de noviembre de 2021", estableció en su Artículo 1° "Aprobar un cupo de emisión, colocación y oferta pública de bonos ordinarios sociales (los "Bonos") del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX ("ICETEX" o el "Emisor"). Con fundamento en la citada autorización, el ICETEX ha adelantado dos emisiones de bonos carácter social, la primera en 2020 y la segunda en 2021.

Esta nueva fuente le permitió al ICETEX reducir su costo ponderado de capital, por lo que seguir en tal camino permitiría al ICETEX optimizar el pasivo financiero del Instituto, en conjunto con los medios suficientes para ampliar su programa de créditos, especialmente para las familias que han acudido a la entidad durante la pandemia con el fin de asegurar la permanencia y graduación de sus hijos en las Instituciones de Educación Superior del país. Así como poder extender las eficiencias obtenidas a los

beneficiarios a través del mejoramiento de las condiciones y características de su portafolio actual de servicios.

Así las cosas, teniendo en cuenta los resultados de la colocación de los bonos sociales del ICETEX en el mercado de capitales y las condiciones históricas para el endeudamiento en el mercado local se solicitó para 2021 la autorización para adelantar emisión de bonos ordinarios a ofrecer en el mercado nacional de capitales, como instrumento mediante el cual el ICETEX obtendría recursos para la sustitución del pasivo, y lograr la optimización del mismo a través de la articulación de múltiples fuentes de fondeo.

GESTIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

La estrategia tecnológica de la entidad se concentró en refinar y fortalecer la ruta de mejoras requeridas en materia de uso de prácticas de industria, implementación de lineamientos sectoriales y los propios de MinTIC aplicables para todas las entidades públicas todo ello para contar con las bases requeridas para lograr una mejor Gestión de servicios y un mejor Gobierno y gestión de TI. Se identificaron cinco grandes oportunidades de mejora que dieron origen a la formulación de proyectos de transformación claves para la habilitación de mejores capacidades en Gestión de TI y se priorizaron esfuerzos y recursos en la ejecución de actividades claves para la finalización de la implementación del nuevo Core Bancario logrando iniciar la Operación de un piloto en el que de manera controlada desde el mes octubre los procesos de otorgamiento de crédito, administración de la cartera y gestión de cobranza se llevaron en la nueva Plataforma Core en cuanto estuvo migrada en ella la Cartera vigente.

Se iniciaron la ejecución de varias iniciativas de transformación, entre las que se destacan:

✓ **Plataforma de Interoperabilidad:** Se implementó la solución con la cual la entidad se pone a la vanguardia de entidades del estado habilitando capacidades de intercambio estandarizado y seguro de información para facilitar la digitalización y automatización de trámites y servicios ciudadanos digitales.

✓ **Gobierno de Datos:** Atendiendo lineamientos de MinTIC propias del Marco de Arquitectura Empresarial se ejecutó de manera exitosa la primera fase del proyecto Gobierno de Datos con el cual se adopta un Modelo de Gobierno de Información.

✓ **Facturación Electrónica:** Se implementó el servicio de recepción de facturas conforme lo requerido por la DIAN y se automatiza el proceso de recepción de facturas incluida la integración automática con el gestor documental

✓ **Portal Transaccional:** El ICETEX identificó como necesidad prioritaria el ofrecer a los diferentes actores que tienen una relación con la entidad (beneficiarios, IES, codeudores, aliados, constituyentes, etcétera) una plataforma única con un acceso centralizado que les permitiera autogestionarse en las diferentes actividades y trámites. Es por esto que, en 2020 se formula dicho proyecto, se define su Roadmap y se inician los desarrollos para la primera versión. Este portal ofrecerá a los beneficiarios

de créditos activos diferentes funcionalidades entre las que se encuentran, la consulta de las características de su crédito, el estado de cuenta, pagos PSE, consulta de pagos realizados, desembolsos y beneficios recibidos del crédito, expedición de certificados tributarios y paz y salvo, entre otros.

✓ Nuevo Portal Institucional: Se identifica la necesidad de ofrecer al ciudadano y al beneficiario del portafolio de productos, un Nuevo Portal Institucional que se ajustara a sus requerimientos de información, y a su vez mejorar la experiencia de usuario, usabilidad, y accesibilidad. Se culminó la implementación de este proyecto teniendo un nuevo portal puesto a disposición de los usuarios, dando cumplimiento a los lineamientos dados por el Portal Único del Estado Colombiano (GOV.CO), los criterios de accesibilidad web de la Resolución 1519 de 2020 y la NTC 5854, garantizando un portal incluyente a nivel nacional y logrando un reconocimiento como sitio web accesible por parte del Instituto Nacional para Ciegos -INCI.

✓ Analítica Empresarial y DataLake: Apropiando un modelo de Arquitectura de Información se implementó una solución de consolidación de datos, el DataLake, y se habilitaron herramientas especializadas para la generación de vistas de información. Con ello se dispone de un repositorio único de visualización de toda la información generada por los sistemas misionales de la entidad y gracias a ello se cuenta con vistas para entender comportamiento y tendencias.

✓ Fábrica de Servicios Digitales: Alineados a los compromisos institucionales que guían la reforma integral de la entidad entre los que se encuentran la transformación digital y reconociendo la necesidad de mejorar y estandarizar el proceso de otorgamiento y legalización de créditos para las tres áreas misionales de la entidad, se da inicio a la ejecución del proyecto lográndose dentro de la vigencia la definición de un proceso estándar base para atender cualquier tipo de convocatoria y se pone en marcha al proceso de implementación de la solución tecnológica.

DESCRIPCIÓN DE LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE SU GESTIÓN

GENERALES:

- Imagen negativa del ICETEX ante la opinión pública.
- Escasa educación financiera en los ciudadanos.
- Redes de intermediarios en la gestión de trámites ante ICETEX.

CRÉDITO Y COBRANZAS

- Portafolio de servicios que no responde de manera oportuna a los cambios de la demanda o a la realidad de los diferentes segmentos de la población.

- Insuficiencia de la capacidad instalada de recursos humanos, tecnológicos y físicos en procesos claves (cambio de plataforma de formularios de Formularios.net a Formularios Core).
- Complejidad en los procedimientos de contratación de la entidad.
- Reglamento de crédito que establece muchos trámites y documentos que dificultan cumplir con la simplificación de trámites.
- Recursos limitados de la Nación para el otorgamiento de subsidios y para las solicitudes de condonación por graduación.
- Rechazo por parte de los estudiantes a modelos de financiación de la demanda de educación superior.
- Mayor competencia de instituciones financieras para financiar educación superior.
- Procesos desintegrados de las misionales. Desconocimiento y falta de participación en el desarrollo de capacidades de innovación en las áreas misionales.
- Procesos de otorgamiento y controles manuales, falta de interoperabilidad con entidades que aporten datos sobre los potenciales beneficiarios.
- Tiempos de proceso demorados impactando a los beneficiarios y las IES.
- Datos de la entidad difícil de unificar y de comparar con las otras áreas.
- Si bien el ICETEX ha venido trabajando en los últimos años en mejorar el servicio y el relacionamiento con el usuario, fortaleciendo los canales de comunicación y las alternativas de solución a las cuales los jóvenes pueden acudir cuando tienen dificultades en el pago de su crédito educativo. Pese a esto, aún en redes sociales y medios de comunicación los usuarios exaltan las debilidades de la entidad cuando se tenían casas de cobranza, situación que hace que se genere desinformación sobre cómo se efectúa actualmente la recuperación de cartera.
- El proceso de pago del crédito educativo es una decisión autónoma del deudor que depende de este o de su núcleo familiar o de su deudor solidario. El ICETEX debe garantizar una comunicación cercana, amable, empática y que brinde alternativas acordes con las necesidades puntuales del usuario, lo cual, en algunos casos no es suficiente, pues el usuario tiene tantas dificultades que con las alternativas disponibles no es posible generar una solución. Es de resaltar en este punto, que hay evidencia de que simplemente el usuario no está interesado en pagar el crédito educativo pues no lo tiene como una prioridad o siente que la educación es una responsabilidad del Estado.
- La no localización de los deudores es una de las dificultades más grandes que enfrenta el proceso de recuperación de cartera, dado que esto impide tener contacto directo con el usuario, entender su situación y generar soluciones acordes con sus condiciones socioeconómicas. Si bien se han desarrollado acuerdos con entidades públicas como el Ministerio de Salud para obtener información del Sistema de Seguridad Social e identificar si la persona está empleada o no y con la DIAN para obtener datos de contacto de los contribuyentes, esta información no es suficiente, por lo cual se hace necesario acudir a alternativas de localización de deudores con las centrales de información financiera.
- Si bien la entidad ha venido avanzando en materia de software y herramientas que permitan la automatización de procesos, en la recuperación de cartera aún se desarrollan procesos manuales como la retención de ingresos de los deudores, los cuales se han venido

fortaleciendo con controles y herramientas diseñadas en el área, sin embargo, no eliminan el riesgo de tener errores propios de las actividades manuales.

- Los alivios y estímulos son medidas que requieren análisis, diseño, estructuración, implementación y seguimiento de varias áreas, lo cual no suele ser común como esquema de trabajo al interior de la entidad. La creación de estas medidas requirió diseñar esquemas internos de trabajo para lograr una efectiva articulación para que el proceso no incurriera en riesgos de planeación u operativos.

FONDOS

- El relacionamiento de la Vicepresidencia de Fondos en Administración con las demás Vicepresidencias y áreas de la entidad no era la mejor ni la más fluida.
- La planta de personal era muy reducida versus el alto nivel de operación requerido por los ejecutivos, técnicos, coordinadoras y asesores.

FINANCIERA

- Después de dos años de pandemia que generaron volatilidades en los mercados, el ICETEX en materia de administración de los portafolios de inversión logró obtener rentabilidades por encima del mercado, y nunca presentó rentabilidades negativas. Durante el primer año de confinamiento los bancos centrales tomaron medidas enmarcadas en políticas expansivas, que permitieron una disminución de tasas de interés, presentando utilidades para los portafolios, una vez los confinamientos fueron menos limitados y, las economías iniciaron la recuperación e incrementaron las expectativas de inflación, para lo cual las tasas iniciaron un ciclo de incrementos que desvalorizaciones, pero nunca para el portafolio administrado por el Instituto. Sumado a la anterior, dificultades en las cadenas de suministro, incrementos en los precios de energía y choques por el lado de la demanda, han llevado a un tomar medidas que permitan frenar el incremento de los precios, el Banco de la República desde octubre de 2021 inició con incrementos en las tasas de intervención, llevándolas al 7,50% desde el 1,75%.
- A pesar de periodos de tanta incertidumbre se logró cumplir con la meta propuesta como indicador de gestión la cual era mantener la rentabilidad efectiva año superior a la tasa de referencia del Banco de la República.

OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

- Alta resistencia al cambio en todos los niveles de la organización para apoyar y aceptar importantes procesos de transformación digital, entre otros.
- Alta concentración de tareas de carácter administrativo, a cargo de la Dirección y la pequeña planta de Profesionales, asociadas a la contratación en sus diferentes fases lo que no permite la adecuada participación en el análisis y la toma de decisiones estratégicas desde el punto de vista técnico.

- Procesos de contratación largos que dificultan la habilitación de servicios con la oportunidad que la entidad requiere.
- Desarticulación total del equipo de Operaciones con las áreas misionales, generando un conflicto por falta de entendimiento, lo cual aumentaba los reprocesos, ajustes y cambios permanentes que incrementaban el nivel de riesgo en todos los aspectos posibles.
- Falta parcial o total de documentación de procedimientos para la ejecución de las labores operativas, que dieran ruta clara a la gestión.

PLANEACIÓN

- El proceso de creación de productos de la Entidad requiere la participación de diferentes áreas, entre las que claramente se encuentra la Oficina Asesora de Planeación. No obstante, no es claro el nivel de participación ni el liderazgo que tiene cada área en este proceso de innovación, aspecto este que de desarrollarse permitiría la creación de productos de una manera más ágil.
- El intercambio de datos con entidades externas debería estar mediado por el principio constitucional de colaboración armónica (Art. 113 C.P.). No obstante, existen dificultades internas en cada Entidad que en ocasiones imposibilitan dicho acceso. Lo anterior genera que no sea posible conocer en profundidad problemáticas asociadas al crédito educativo, como, por ejemplo, el desempeño laboral de los usuarios de ICETEX, las condiciones socioeconómicas detalladas, entre otras.
- En el desarrollo de las funciones propias y actividades requeridas por la Entidad, los funcionarios de la planta de personal son insuficientes. Por ello, fue necesaria la contratación de personal adicional la cual se vio representada en ordenes de prestación de servicio.

SECRETARIA GENERAL

- Los procesos de contratación y sus procedimientos eran muy extensos y complejos, haciendo los procedimientos de contratación muy rígidos y dificultando su trámite. Esto conllevó a pensar en la necesidad de expedir nuevo Manual de Contratación en 2021 y el Documento de Políticas de Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos.
- De manera general, se trató de incentivar el trabajo autónomo y de liderazgo por parte de los coordinadores de los grupos internos de trabajo de la Secretaria General, de tal forma que se pudieran lograr avances sin tener que pasar siempre por el filtro u orientación detallada de mi parte, como jefe de dependencia.
- En materia de Junta Directiva, se presentan dificultades en la articulación con las dependencias para la entrega de documentos mensualmente o cuando ocurren Juntas Directivas extraordinarias, ya sea para la realización de las prejuntas internas del ICETEX, con el MEN o incluso, en ocasiones, para la realización de las Juntas. Para esto, se requiere seguir mejorando en la preparación oportuna de los asuntos que se llevan a la Junta ya sea como puntos aprobatorios o informativos, de tal manera que se facilite la convocatoria y

entrega de documentos oportuna a los miembros de Junta. Por supuesto, sabiendo que en ocasiones se deben llevar asuntos prioritarios que no se tenían previstos con suficiente tiempo. Se resalta en todo caso, que al momento de llegar al cargo se tenía implementada la buena práctica de realizar prejunta internas 15 días antes de la sesión ordinaria y prejunta con el MEN una semana antes Junta.

- Debe buscarse la agilización de firmas de las actas de Junta Directiva, acuerdos de Junta Directiva y de los intervinientes, lo cual facilitaría la expedición más rápida de acuerdos.
- En diciembre de 2020 fue embargada una cuenta bancaria del ICETEX por cobros que realiza la UGPP correspondientes a aportes pensionales de ex servidores de la entidad. Si bien el ICETEX ya realizó pagos a la UGPP por estos motivos, se ha indicado que quedan saldos pendientes producto de diferentes pretensiones judiciales de ex servidores de la entidad.
- La última medición de clima organizacional realizada en ICETEX en mayo de 2020, señaló debilidades en esta materia, indicando que la menor satisfacción de los servidores públicos de la entidad se relacionaba con las dimensiones de comunicación y reconocimiento. En consideración a lo anterior, a partir de la gestión realizada por la Secretaría General, el presidente de la entidad emitió la Resolución 0202 de 2021 “Por la cual se crea un grupo interno de trabajo en la Secretaría General y se modifica el Grupo de Talento Humano”. A partir de dicha resolución se dio origen al Grupo de Desarrollo y Transformación Organizacional, adscrito a la Secretaría General, con la obligación de:

“(…)

1. *Coordinar y articular la definición y ejecución de las acciones de cultura y arquitectura organizacional que resulten necesarias en el marco de la implementación de la Planeación Estratégica de la Entidad, observando los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. (...)*

4. *Coordinar el diseño y la ejecución de las estrategias de fortalecimiento y transformación de la cultura organizacional del ICETEX. (...)*

6. *Estructurar, ejecutar y evaluar junto con los grupos internos o dependencias correspondientes el Plan Estratégico de Talento Humano en los plazos establecidos. (...)*

12. *Aplicar instrumentos de diagnóstico sobre el estilo y desarrollo del liderazgo en servidores públicos del ICETEX.*

13. *Desarrollar estrategias de socialización para el trabajo a través del uso de las TIC y de las nuevas tendencias de gestión organizacional. (...)*

17. *Gestionar junto con la dependencia pertinente la realización de los autodiagnósticos correspondientes a la gestión estratégica de talento humano, enmarcados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, generar los planes de cierre de brechas y realizar los seguimientos correspondientes*

- Finalmente, y como producto de todo este trabajo, se destaca el logro de una propuesta de transformación de la arquitectura organizacional bajo la metodología señalada por el DAFP, técnicamente lograda, con aportes de representantes de las mesas de estudiantes del país, aprobada por la Junta Directiva, revisada por el DAFP y, discutida y gestionada con la

Dirección General de Estatales y la Secretaría General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de cabeza de sector y de autoridad presupuestal.

ASPECTOS JURÍDICOS

- En materia de acciones de tutela se resalta el alto volumen de trámites que sobre la materia atiende de manera diaria la Oficina Asesora Jurídica, puntualmente en relación con la vulneración al derecho fundamental de petición.
- Procesos judiciales activos, con un total de 67 casos, en cuya calidad actúa la entidad en calidad de parte demandada 60 y como parte demandante en 7 procesos, todos los procesos son atendidos por abogados contratados para cada especialidad del derecho relacionada con las diferentes temáticas de la entidad, lo que garantiza una adecuada representación judicial en todos los casos, las especialidades contratadas para este efecto son las de derecho administrativo, contractual, civil, laboral y penal.
- La capitalización de intereses ha facilitado a los estudiantes que no tienen capacidad de pago, al momento de adquirir el crédito, que puedan iniciar el pago cuando ya tienen esa capacidad y disponer un periodo de gracia al efecto. Del estudio efectuado por el componente técnico de la entidad sobre la temática lo que se indicó era que sin la capitalización no era viable otorgar periodo de gracia y posiblemente habría que iniciar el cobro incluso durante el periodo de estudio. El otro problema es la sostenibilidad del ICETEX por lo que se vería limitada su posibilidad de ofrecer más créditos educativos.

INTERNACIONALIZACIÓN

- Desactualización en la Política de Cooperación Académica Internacional e interinstitucional.
- Falta de correlación entre procesos descritos en sistema de calidad de la entidad con procesos desarrollados en la oficina, se encontraban desactualizados debido a la implementación de procesos digitales y con postulación a los programas internacionales de manera virtual.
- Procesos misionales no acordes con la realidad del mundo actual bajo restricciones migratorias. La pandemia tuvo un gran impacto en la movilidad académica, durante gran parte de 2020 y 2021 se detuvieron completamente las actividades presenciales y los viajes internacionales. La ORI tuvo que adaptarse a las nuevas necesidades de los usuarios que pedían ofertas y la realización virtual de los trámites. Sin embargo, esto no estaba reflejado en la política, dificultando la efectiva ejecución de los programas y procedimientos.
- Punto de equilibrio negativo en las negociaciones de estos instrumentos. Ofertas de becas para colombianos con descuentos inferiores al 50% sobre la cobertura de matrícula, lo cual no era una oferta atractiva ni provechosa para los colombianos. Por lo anterior, los convenios que actualmente se encuentran en negociación y renegociación, deben incluir la exención del valor de la matrícula en porcentajes superiores al 50%.

- Algunos convenios no se negociaban de manera correcta, permitiendo que en la contrapartida se incluyan rubros administrativos o diferentes a los beneficios que se buscaba otorgar. Esto implicaba que no fueran acuerdos de cooperación sino cierto tipo de contratación. Para resolverlo se empezó a respetar las recomendaciones que da el comité de convenios, el cual da línea clara de cómo se debe negociar. Asimismo, se estructuró la cooperación de la oficina por escritorios en la que hay una coordinación que ayuda en las negociaciones y a filtrar las propuestas que no son acordes.

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por la vigencia fiscal 2022 al mes de junio.

RECURSOS FINANCIEROS

El ICETEX, durante el primer semestre de 2022 continúa registrando resultados satisfactorios, ratificando su liderazgo en el sector crediticio de la línea de crédito educativo, consolidando su posición en el mercado, principalmente por las bajas tasas de colocación de créditos, planes de auxilios educativos, amplios plazos y facilidades de pago, contribuyendo de esta manera a reducir las barreras de acceso a la educación superior para los estudiantes.

Al cierre de febrero de 2022 se ejecutó la totalidad de los recursos denominados Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 467 del 23 de marzo de 2020. Además, la cartera de créditos educativos tuvo incremento neto de \$288.780 millones respecto a Dic de 2021.

A junio de 2022 la obligación con el Banco Mundial ha tenido variación por desembolsos y ajustes cambiarios por \$19.995 millones.

De igual manera, a Junio de 2022 se han utilizado del Fondo Sostenibilidad (para crear el fondo denominado “Disminución de Tasa Transitaria”) \$9.477 millones con el propósito otorgar este beneficio a los beneficiarios de créditos educativos. A junio de 2022 se han ejecutado recursos por \$6.418 millones.

Sin embargo, a pesar de los beneficios otorgados los deudores continúan con dificultad para colocar al día sus obligaciones ocasionando un incremento en la cartera vencida a junio de 2022 respecto al cierre del 2021 del 47%, ubicándose en el 10.8% respecto a la cartera colocada, convirtiéndose a la vez en una alerta para la entidad, situación que condujo a tomar como medida sana la constitución de provisiones por \$160.049.06 millones durante el primer semestre de 2022 y proteger de esta manera su principal activo.

Al cierre junio de 2022 se cuenta con un resultado del ejercicio por \$131.206 millones

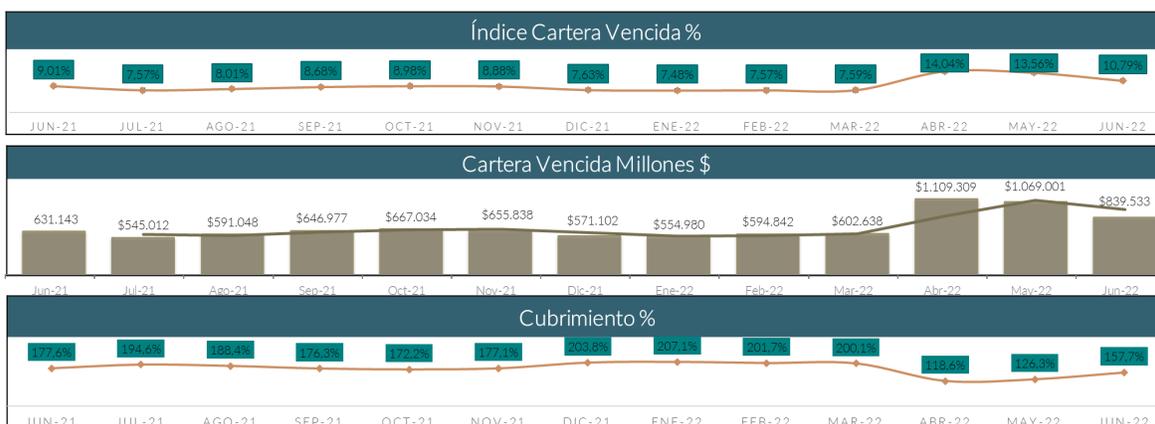
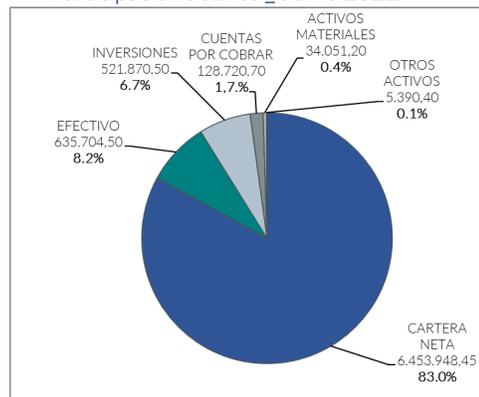
Activos - Junio 2022

CONCEPTO	may-21	may-22	jun-21	jun-22
CARTERA NETA	5.865.351,73	6.533.908,34	5.886.359,79	6.453.948,45
EFFECTIVO	641.596,11	415.037,39	836.487,63	635.704,50
INVERSIONES	440.032,02	507.515,98	453.268,13	521.870,50
CUENTAS POR COBRAR	106.942,20	134.432,03	98.488,37	128.720,70
ACTIVOS MATERIALES	34.868,49	34.145,52	34.764,33	34.051,20
OTROS ACTIVOS *	5.959,72	4.831,88	6.228,96	5.390,40
CARTERA BRUTA	6.993.318,55	7.884.124,21	7.007.070,42	7.777.736,74
PROVISIONES	(1.127.966,82)	(1.350.215,87)	(1.120.710,63)	(1.323.788,29)
CARTERA NETA	5.865.351,73	6.533.908,34	5.886.359,79	6.453.948,45

OTROS ACTIVOS	may-21	may-22	jun-21	jun-22
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	3.871,44	2.419,65	3.750,46	2.298,67
LICENCIAS	468,72	1.807,01	1.129,58	1.560,17
SEGUROS	1.562,95	496,35	1.292,31	1.422,69
DIVERSOS	56,60	108,87	56,60	108,87

Total Activo	7.094.750,27	7.629.871,15	7.315.597,21	7.779.685,75
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Participación activos _ Junio 2022



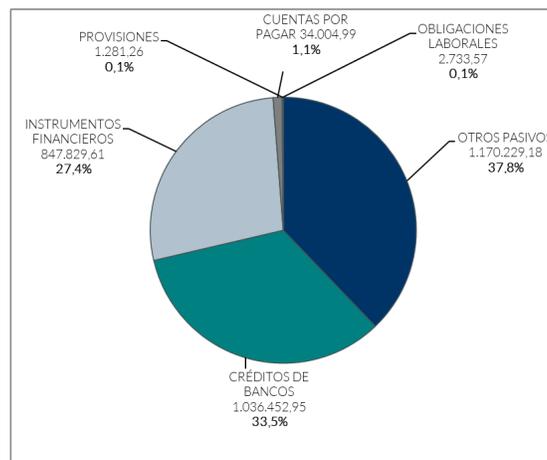
Pasivos - Junio 2022

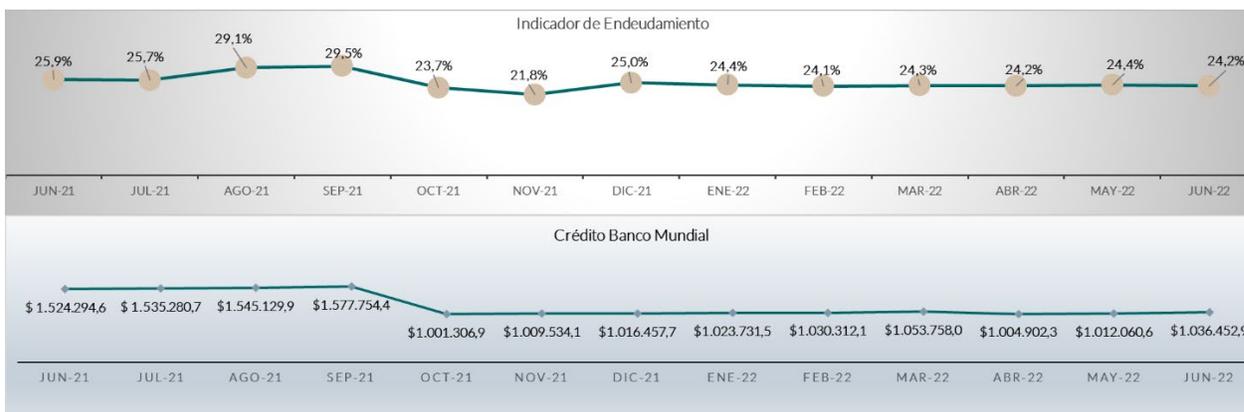
CONCEPTO	may-21	may-22	jun-21	jun-22
OTROS PASIVOS *	943.934,77	1.058.983,84	1.088.048,04	1.170.229,18
CRÉDITOS DE BANCOS	1.489.633,37	1.012.060,60	1.524.294,60	1.036.452,95
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	368.817,64	849.030,37	368.515,18	847.829,61
CUENTAS POR PAGAR	35.547,86	35.015,65	34.638,07	34.004,99
OBLIGACIONES LABORALES	3.357,76	3.511,04	2.728,66	2.733,57
PROVISIONES	867,70	1.180,52	1.409,18	1.281,26

CONCEPTO *	may-21	may-22	jun-21	jun-22
INTERESES EN AMORTIZACIÓN	117.327,41	125.251,19	227.493,20	243.846,38
COMISIONES EN AMORTIZACIÓN	4.369,98	2.579,85	4.188,96	2.458,84
FONDOS DE GARANTIAS	359.876,42	364.388,94	357.931,64	363.730,21
INTERESES PASO AL COBRO	457.679,03	562.141,21	492.974,04	555.391,20
CUENTAS PUENTE	4.681,93	4.622,65	5.460,20	4.802,55

Total Pasivo	2.842.159,10	2.959.782,01	3.019.633,72	3.092.531,56
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Participación pasivos _ Junio 2022



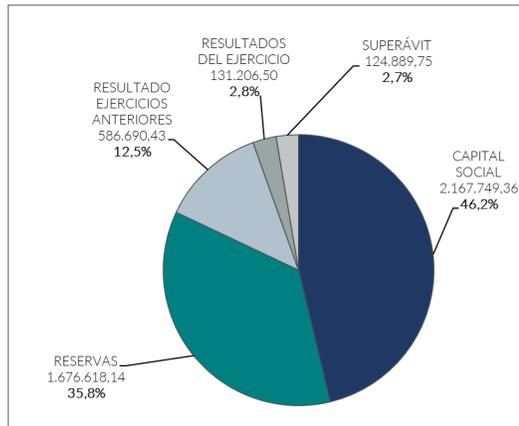


Patrimonio - Junio 2022

CONCEPTO	may-21	may-22	jun-21	jun-22
CAPITAL SOCIAL	1.998.670,28	2.167.749,36	1.998.670,28	2.167.749,36
RESERVAS	1.286.278,45	1.676.618,14	1.286.278,45	1.676.618,14
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	586.690,43	586.690,43	586.690,43	586.690,43
RESULTADOS DEL EJERCICIO	256.062,25	114.141,45	299.434,57	131.206,50
SUPERÁVIT	124.889,75	124.889,75	124.889,75	124.889,75
Total Patrimonio	4.252.591,17	4.670.089,14	4.295.963,49	4.687.154,18

RESULTADO ACUMULADO DEL EJERCICIO SIN SUBSIDIO A LA TASA	May-22	Jun-22
	(\$91,673,64)	(\$115,298,34)

Participación patrimonio _ Junio 2022

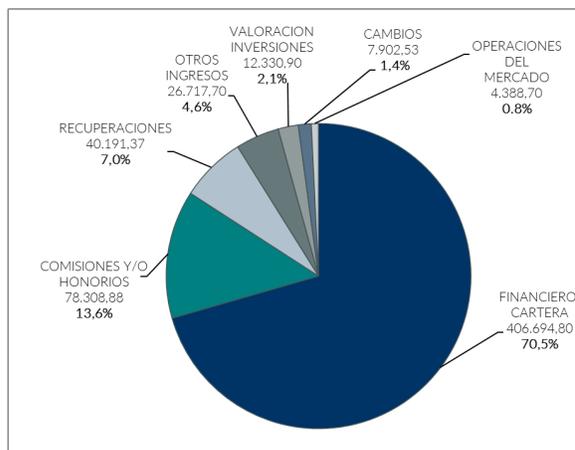


Ingresos - Junio 2022

CONCEPTO	may-21	may-22	jun-21	jun-22
FINANCIEROS CARTERA	285.083,26	336.278,80	344.266,19	406.694,80
COMISIONES Y/O HONORARIOS	28.774,40	61.416,96	32.603,65	78.308,88
RECUPERACIONES	46.382,90	36.887,20	50.155,54	40.191,37
OTROS INGRESOS *	16.244,51	22.741,57	19.588,83	26.717,70
VALORACION INVERSIONES	7.426,24	9.357,92	8.676,12	12.330,90
CAMBIOS	823,32	6.583,61	1.239,51	7.902,53
OPERACIONES DEL MERCADO	3.435,85	3.347,35	4.233,14	4.388,70
Total Ingresos	388.170,50	476.613,40	460.763,00	576.534,88

CONCEPTO	may-21	may-22	jun-21	jun-22
SUBVENCIONES	13.670,11	12.709,60	16.648,13	12.709,60
MENOR CUANTIA	1.341,02	8.710,70	1.413,20	12.153,28
INDEMNIZACIONES	1.071,70	1.214,75	1.355,47	1.711,97
RIESGO OPERATIVO	161,69	106,52	172,03	142,85

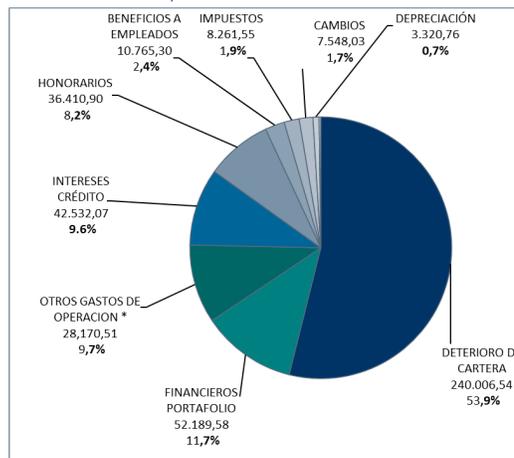
Participación Ingresos _ Junio 2022



Egresos - Junio 2022

CONCEPTO	may-21	may-22	jun-21	jun-22
DETERIORO DE CARTERA	11.051,43	205.194,87	3.786,16	240.006,54
FINANCIEROS PORTAFOLIO	5.094,95	43.051,36	6.237,59	52.189,58
OTROS GASTOS DE OPERACION *	25.913,21	22.558,22	42.135,88	43.337,19
INTERESES CRÉDITO	50.137,02	35.407,46	60.026,77	42.532,07
HONORARIOS	24.197,65	30.005,73	30.082,08	36.410,90
BENEFICIOS A EMPLEADOS	8.286,02	8.925,08	10.052,45	10.765,30
IMPUESTOS	3.692,81	6.944,38	4.394,11	8.261,55
CAMBIOS	860,46	6.613,52	1.282,11	7.548,03
DEPRECIACIÓN	1.925,67	2.850,71	2.353,83	3.320,76
COMISIONES	949,02	920,63	977,45	956,46
Total Gastos	132.108,24	362.471,96	161.328,43	445.328,39

Participación Junio 2022



PLANTA DE PERSONAL

Situación de la planta de personal a julio 30 de 2022

Planta Global

NIVEL	PROVISTOS	VACANTES
DIRECTIVO	14	0
ASESOR	15	3
PROFESIONAL	118	15
TÉCNICO	41	6
ASISTENCIAL	12	0

*Corte julio 2022

Planta Transitoria

NIVEL	PROVISTOS	VACANTES
TÉCNICO	4	0
ASISTENCIAL	10	0

*Corte julio 2022

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN	NUMERO	VALOR (Millones de Pesos)
CONTRATACION DIRECTA	472	25.000

CONCURSO CNCS

A la fecha se han reportado 117 cargos vacantes definitivas de la planta de personal a la Oferta Pública de Empleos de Carrera así:

Nivel	No. de Cargos
Profesional	88
Técnico	23
Asistencial	6
Total	117

Conforme al acto administrativo de recaudo proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se ha ordenado el pago de \$436.608.900, con destino a financiar los costos que le corresponde a la entidad por el desarrollo del proceso de selección para la provisión de los cargos por concurso de mérito.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Es importante establecer el proceso por el cual el Plan Estratégico, los programas y proyectos fueron creados. Este plan se dio en medio de manifestaciones sociales, y más específicamente los requerimientos elevados ante el sector educativo, entre estas manifestaciones se solicitaron mesas de trabajo para realizar un proceso amplio y colaborativo frente la política pública orientada a la educación superior, cuyos actores principales eran el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX.

METAS ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD E INDICADORES

Programas Estratégicos ICETEX 2022 - Julio					
Objetivo Estratégico	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cumplimiento (*)	Responsable
Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas	Innovación y gestión del conocimiento	15/02/2022	19/08/2022	89%	Oficina Asesora de Planeación
	Gobierno Corporativo y Arquitectura Organizacional	1/01/2022	18/03/2022	85%	Secretaría General
	Transformación cultural	1/02/2022	30/12/2022	82%	Secretaría General
Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios.	Diversificación de fuentes de financiación	3/01/2022	30/12/2022	100%	Vicepresidencia Financiera
	Nuevo portafolio de servicios financieros	18/01/2022	30/12/2022	74%	Vicepresidencia de Crédito y de Cobranzas Vicepresidencia de Fondos en Administración
	Revolución Tecnológica	7/03/2022	29/12/2022	94%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Fortalecer la relación de la Entidad con sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés	Mejora de la Experiencia de Usuario	2/02/2022	30/11/2022	87%	Oficina Comercial y de Mercadeo
	Relacionamiento y Cooperación Estratégica Territorial, Nacional e Internacional	N/A	N/A	N/A	Oficina de Relaciones Internacionales
	Nuevo modelo de administración de recursos de terceros	1/02/2022	25/10/2022	80%	Vicepresidencia de Fondos en Administración
Crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.	Comunidad ICETEX	2/05/2022	30/12/2022	45%	Oficina Asesora de Comunicaciones

(*) En el marco de los ajustes requeridos en la institución se decidió que el proyecto "Educación Financiera" se va a reestructurar para cumplir las actividades planeadas inhouse, proyecto perteneciente al Programa "Mejora de la Experiencia de Usuario".

PROYECTOS DE INVERSIÓN

VIGENCIA 2022 – PERIODO ENERO A JUNIO

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2022			
Aportes de la Nación	2,870,510	2,849,564	99.3%
Recursos Propios	2,802,942	1,128,756	40.3%
Otras fuentes de recurso	52,720	10,873	20.6%

Durante este periodo del 2022 se obtuvieron ingresos por \$3,989,193 millones, equivalentes al 69.7% de lo apropiado para esta vigencia. Debido principalmente a la oportuna entrega de los aportes de la nación por parte del ministerio y al buen comportamiento de los beneficiarios de la entidad con el recaudo de cartera y de las comisiones por la administración de Fondos.

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2022			
Funcionamiento	111,761	67,080	60.0%
Inversión	4,700,145	3,492,182	74.3%
Otros Conceptos	914,266	184,097	20.1%

En cuanto al ejecución del presupuesto de gastos y de inversión, se alcanzó un valor de compromisos equivalente a \$3,743,359 millones, los cuales en su mayoría se han destinado para los programas de crédito educativo, alcanzando así una participación del 93.3% con \$3,492,182 millones de compromiso al corte.

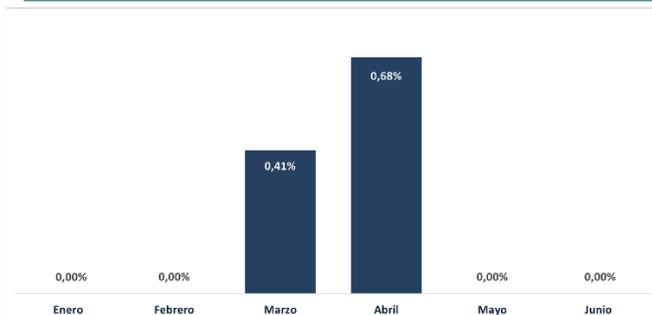
VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS

2022

2023
\$ 1.459

2024
\$ 924

\$2.383



Corresponde al porcentaje de VF aprobadas para 2022, comparado con el presupuesto de este tipo de gastos en 2022 aprobado.

\$ 217.237 Total*

- \$110.749 Gastos Operacionales*
- \$106.488 Programa de Modernización y Transformación*

* Cifras del presupuesto 2022 erróneas
Cifras en millones de pesos
Corte: 30 de junio de 2022
Fuente: Vicepresidencia Financiera y Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

2022

2023
\$ 1.459

2024
\$ 924

\$2.383



Cifras en millones de pesos
Corte: 30 de junio de 2022
Fuente: Vicepresidencia Financiera y Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

CONTRATACIÓN

VIGENCIA 2022 - ENERO A JULIO 30		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	552	\$ 36.964.806.859
INVITACIÓN PÚBLICA	4	\$ 6.380.536.761
INVITACIÓN PRIVADA Y POR SORTEO	7	\$ 3.558.925.764
INVITACIÓN SIMPLIFICADA	15	\$ 1.605.994.429
ACUERDO MARCO	3	\$ 1.570.381.524
Total general	581	\$ 50.080.645.337,00

REGLAMENTOS Y MANUALES

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	Nº de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Reglamento de Crédito del ICETEX	“Por el cual se adopta el Reglamento de Crédito del ICETEX”	Junta Directiva	25 de 2017	28 de junio de 2017
Código de Buen Gobierno del ICETEX	“Por el cual se actualiza el Código de Buen Gobierno del ICETEX”	Junta Directiva	06 de 2018	06 de marzo de 2018
Código de Integridad del ICETEX	“Por el cual se adopta el código de Integridad del ICETEX”	Junta Directiva	07 de 2018	06 de marzo de 2018
Manual de Inversiones del ICETEX	“Por el cual se aprueba la modificación del Manual de Inversiones del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”- ICETEX”	Junta Directiva	24 de 2018	03 de julio del 2018
Reglamentación del Fondo Solidario para la Educación	“Por el cual se reglamenta la administración de recursos del Fondo Solidario para la Educación de que trata el Decreto Legislativo 662 del	Junta Directiva	36 de 2020	19 de junio de 2020

	14 de mayo del 2020”			
Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC	“Por el cual se actualiza el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC”	Junta Directiva	52 de 2020	14 de octubre de 2020
Manual de Administración de Plan de Continuidad de Negocio del ICETEX	Por la cual se actualiza el Manual de Administración de Plan de Continuidad de Negocio del ICETEX.	Junta Directiva	77 de 2020	29 de diciembre de 2020
Manual de Políticas Contables del Instituto	Por el cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Instituto, y se dictan disposiciones generales.	Junta Directiva	83 de 2020	16 de diciembre de 2020
Plan Estratégico 2021-2024	“Por el cual se adopta el Plan Estratégico 2021-2024”	Junta Directiva	88 de 2020	16 de diciembre de 2020
Reglamento del Fondo de Garantías Codeudor	“Por el cual se expide el Reglamento del Fondo de Garantías Codeudor”	Junta Directiva	12 de 2021	17 de marzo de 2021
Manual de Contratación y Políticas de Celebración y Ejecución de	“Por el cual se adopta el nuevo Manual de Contratación y las Políticas de Celebración y	Junta Directiva	28 de 2021	29 de junio de 2021

Acuerdos Estratégicos	Ejecución de Acuerdos Estratégicos y deroga un artículo del Acuerdo 029 de			
-----------------------	--	--	--	--

CONCEPTO GENERAL

El período comprendido entre mayo y agosto 5 de 2022 fue para el ICETEX relevante en la implementación y seguimiento de las acciones establecidas en los planes, programas y proyectos de la entidad dando continuidad al proceso de transformación y grandes cambios que hoy evidencian una entidad diferente, moderna, con beneficios reales a sus usuarios y mejores condiciones en sus programas y servicios. Es importante resaltar que se debe tener en cuenta el cierre financiero del mes de julio, para con esta información desarrollar estrategias, programas y proyectos que permitan un impacto directo a los beneficiarios presentes y futuros de la entidad.

En esta gestión se ejecutaron acciones con el propósito de construir un país con mayor equidad, en un período con desafíos importantes, pues llegamos a los setenta años de servicio en el país, y a los cinco millones de jóvenes que ha apoyado la entidad en su historia, consiguiendo la aprobación del mecanismo de pago contingente al ingreso como una forma de apoyar a los estudiantes colombianos en la financiación de sus estudios de educación superior.

FIRMA



JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES
 C.C. 80.054.575

ANEXOS

- Anexo 1. Estado de Resultados junio 2022
- Anexo 2. Estado de Situación Financiera junio 2022
- Anexo 3. Ejecución presupuestal ICETEX 2022 – Junio
- Anexo 4. Vigencias futuras